

COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL NÚCLEO ESTATAL DEL
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
147-SPFS.03-1
28-MAY-10



SEMARNAT

NOMBRE

**COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL NÚCLEO ESTATAL DEL
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

OBJETIVO

Promover la participación de los consejeros del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, mediante el apoyo y organización de las reuniones de trabajo respectivas para la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental relativa a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro del ámbito de competencia de la Delegación Federal en el Estado.

PROCESO

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Handwritten signatures and initials.



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Consejeros.- Integrantes elegidos del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.

Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.- Órgano Consultivo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, creado mediante el "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional y los cuatro consejos consultivos regionales para el desarrollo sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Abril de 1995" para la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental relativa a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Eventos.- Sesiones, reuniones de comisiones técnicas, grupos de trabajo o foros que se acuerdan llevar a cabo con el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.

Núcleo Estatal.- Cuerpo colegiado integrado por los Consejeros Titulares y Suplentes representantes de los sectores: indígenas, jóvenes, género, social, académico, empresarial, organismos no gubernamentales, gobierno estatal y congreso local.

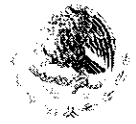
ACRÓNIMOS:

CCDS.- Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SPFS.- Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.

UCPAST.- Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia.



SEMARNAT

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La integración del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable (CCDS), está prevista en los lineamientos señalados en el "Acuerdo por el que se modifica la creación del Consejo Consultivo Nacional y los cuatro consejos consultivos regionales para el desarrollo sustentable", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Abril de 1995.
- Para la organización y funcionamiento del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, deberán aplicarse estrictamente los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable, el cual fue aprobado en la VI Sesión Ordinaria celebrada el 3 de Junio de 2004.
- Con el objeto de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Artículo 38 del Reglamento Interior de la SEMARNAT vigente, la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS), tendrá las siguientes responsabilidades:
 - Promover la integración, organización y funcionamiento del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.
 - Entregar información clara y precisa del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales a los consejeros consultivos regionales para el desarrollo sustentable.
 - Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las reuniones del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable relacionados a sus funciones de asesoría, evaluación y seguimiento en materia de política ambiental, así como, emisión de sus opiniones u observaciones que consideren pertinentes respecto a la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental relativa a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



SEMARNAT

- Asegurar la estricta observancia a los lineamientos para la integración, organización y funcionamiento del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.
 - Promover que se establezcan en su Reglamento Interno del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable los lineamientos y procedimientos para emitir y dar por concluidas las recomendaciones respectivas al Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable.
- La integración, organización y funcionamiento del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable (CCDS) se llevará a cabo durante un lapso de tiempo de 90 días naturales.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Cumplimiento de metas

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial

Periodicidad: Bimestral

Unidad de Medición: (Metas realizadas / Metas programadas) x 100%



SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial	1	Recibe de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) la notificación y lineamientos a que deberá sujetarse la Delegación Federal en el Estado para la integración, organización y funcionamiento del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable (CCDS).
	2	Elabora y/o actualiza los datos contenidos en directorios de los diferentes sectores que integran el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.
	3	Emite y rúbrica la convocatoria, asimismo, obtiene la firma de autorización del Delegado Federal en el documento para la elección de los consejeros del Núcleo Estatal del CCDS respectivo.
	4	Envía por correo electrónico y/o directamente la convocatoria debidamente autorizada a cada uno de los sectores que integrarán el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable y determina si existe o no quórum del CCDS, con base a la "Lista de asistencia" (anexo 1).
		<i>NO HAY QUÓRUM DEL CCDS</i>
	5	Informa al Delegado Federal la presencia insuficiente de los sectores que integrarán el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable y continúa en la actividad No. 4 de este procedimiento.
		<i>SÍ HAY QUÓRUM DEL CCDS</i>
	6	Coadyuva en la realización de las reuniones de trabajo con los sectores que integran el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable para la elección de los consejeros consultivos regionales titulares y suplentes correspondientes.



SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	7	Recibe de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia el calendario de reuniones regionales del CCDS, así como, información respecto a que se realice la convocatoria para la elección de los consejeros consultivos regionales titulares y suplentes del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.
	8	Elabora y rubrica la convocatoria, así como, recaba la firma de autorización del Delegado Federal en dicho documento para la elección de los consejeros consultivos regionales.
	9	Remite por correo electrónico y/o directamente la convocatoria debidamente autorizada a cada uno de los sectores que integrarán el Núcleo Estatal del CCDS y determina si existe o no quórum, con base a la "Lista de asistencia".
		<i>NO HAY QUÓRUM DEL CCDS</i>
	10	Notifica al Delegado Federal la presencia insuficiente de los sectores que integrarán el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable y continúa en la actividad No. 8.
		<i>SÍ HAY QUÓRUM DEL CCDS</i>
	11	Participa en la logística para la realización de las reuniones de trabajo con los sectores que integran el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable para la elección de los consejeros consultivos regionales titulares y suplentes.
	12	Elabora el "Acta de la Sesión o Minuta" (anexo 2) con los acuerdos y compromisos establecidos derivados de las reuniones de trabajo celebradas, misma que posteriormente envía a la UCPAST para su control respectivo.

COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL NÚCLEO ESTATAL DEL
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
147-SPFS.03-1
28-MAY-10



SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

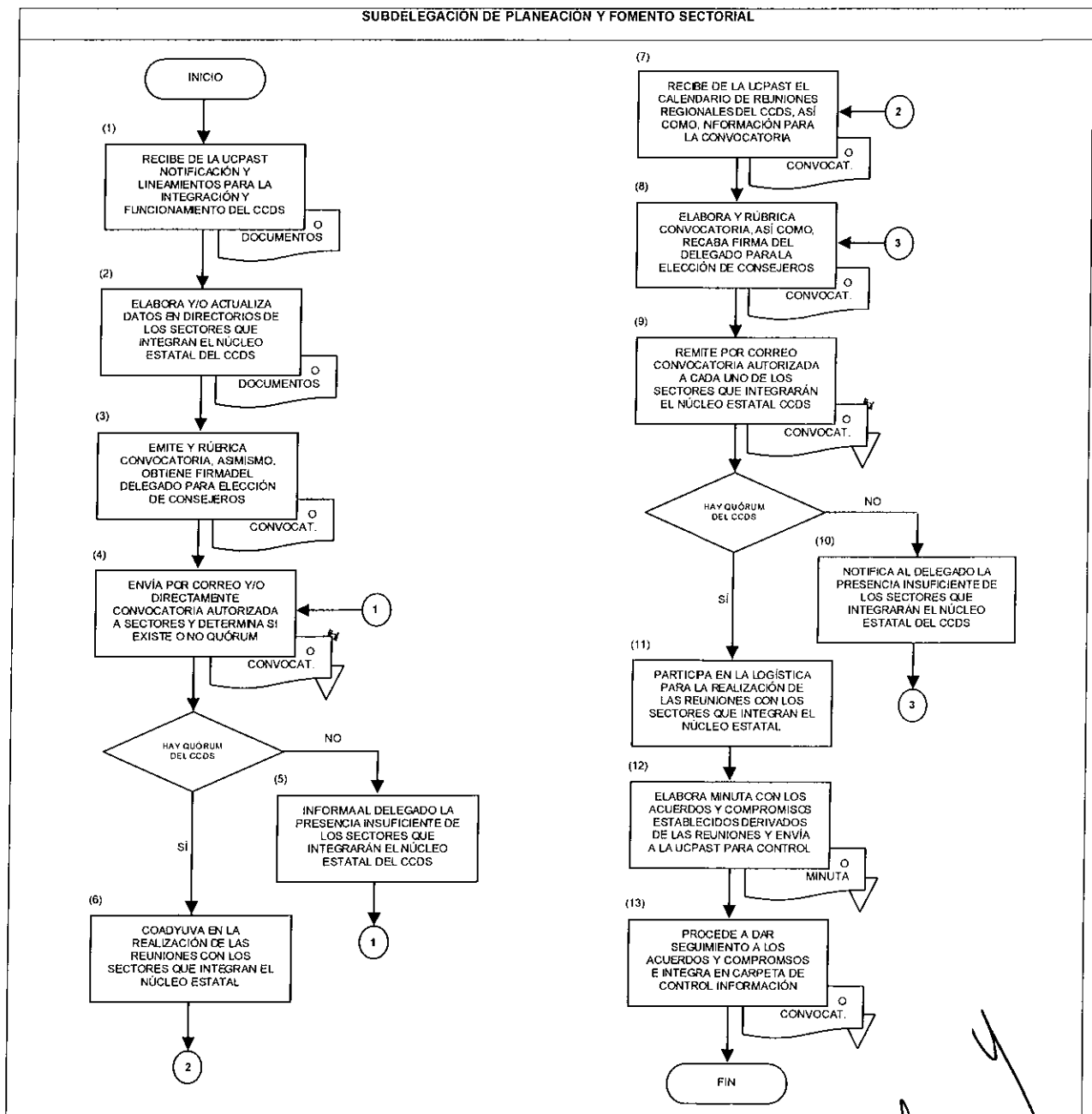
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	13	Procede a dar seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en las reuniones de trabajo del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable e integra en su carpeta de control la información recibida y generada para aclaraciones posteriores.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	13
PRODUCTO O SERVICIO:	Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable (CCDS) constituido y minutas de las reuniones de trabajo
PROCEDIMIENTO(S):	



SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO



COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL NÚCLEO ESTATAL DEL
CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
147-SPFS.03-1
28-MAY-10



SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: LISTA DE ASISTENCIA

(1)

Nº	Nombre de la institución u organización	Representante	Sector	Firma de asistencia
1	(2)	(3)	(4)	(5)
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL NÚCLEO ESTATAL DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE 147-SPFS.03-1 28-MAY-10	 
--	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: LISTA DE ASISTENCIA

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
No.	1	Número consecutivo asignado al formato denominado "Lista de asistencia" por la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.
Nombre de la institución u organización	2	Nombre de la institución u organización que representa el asistente al evento.
Representante	3	Nombre completo del asistente a las reuniones de trabajo con los sectores que integran el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.
Sector	4	Denominación oficial del Sector al que pertenece la institución u organización.
Firma	5	Firma autógrafa del asistente al evento.

COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL NÚCLEO ESTATAL DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE 147-SPFS.03-1 28-MAY-10	 
--	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: ACTA DE LA SESIÓN O MINUTA

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Acta	1	Datos y motivo de la reunión de trabajo con los sectores que integran el Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.
Por el Estado	2	Nombre de la entidad federativa correspondiente.
Comentarios	3	Incidentes más importantes como: fecha (día, mes y año), hora de inicio y término, orden del día y acuerdos y compromisos establecidos en las reuniones de trabajo del Núcleo Estatal del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable.



SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: Villahermosa, Tabasco. a 30 de Junio de 2010

DESCRIPCIÓN: Incorporación de la última política de operación y la información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: José Guadalupe Martínez Bañuelos

Cargo: Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial

REVISÓ

Firma:

Nombre: María Yolanda Cabal Gómez

Cargo: Delegada Federal en el Estado de Tabasco

APROBÓ

Firma:

Nombre: María Yolanda Cabal Gómez

Cargo: Delegada Federal en el Estado de Tabasco